

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

ACTA
DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el 28| de marzo de 2023

Sala 2 Fabiola Salazar Leguía - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la República

Siendo las 9 horas con 12 minutos del día martes 28 de marzo de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad mixta, realizándose la modalidad presencial en la “Sala 2 Fabiola Salazar Leguía, ubicada en el primer piso del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Luis Roberto Kamiche Morante, Rosangella Barbarán Reyes, Ernesto Bustamante Donayre, Flavio Cruz Mamani, José Ernesto Cueto Aservi, Víctor Flores Ruiz, David Julio Jiménez Heredia, Edward Málaga Trillo y Jorge Montoya Manrique.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Fue aprobada el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2023.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE, dio cuenta que durante el periodo comprendido entre el 14 al 27 de marzo del 2023, no ingresaron proyectos de ley a la comisión.

III. INFORMES

El señor PRESIDENTE informó lo siguiente:

1. Conforme se informó en sesiones anteriores, la Comisión realizará una Audiencia Pública Descentralizada, en el departamento de Amazonas, con ocasión de conmemorarse el 25 Aniversario de la Firma de la Paz Perú-Ecuador, que denominaremos “La Ciencia y Tecnología al Servicio de las Poblaciones Awajún y Wampis”, que se realizaría en el Auditorio de la Municipalidad Distrital, de El Cenepa, de la Provincia de Condorcanqui, Región Amazonas.

Para dicha Audiencia se contará con la participación de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía, la Municipalidad Provincial

de Condorcanqui, las municipalidades distritales de El Cenepa y de Rio Santiago, así como de las entidades públicas e Institutos públicos de investigación que operan en la región, con el objetivo de promover la investigación científica en toda la región Amazonas y la protección de los derechos de las poblaciones Awajún y Wampis.

La señora BARBARÁN REYES intervino para agradecer por el evento que se ha programado para el día viernes excuso su participación dada la convocatoria programada para esa fecha. Consideró muy importante la programación de esos tipo de eventos descentralizados para que los peruanos se puedan intervenir en los programas que realiza el Congreso de la República. También se refirió que debería invitarse a jóvenes que hayan llevado trabajos de investigación para que expliquen cuál es la problemática que están evidenciando, como es el caso de los jóvenes que participarán próximamente como Becarios en la Nasa, para que expliquen cuáles son las principales trabas que identifiquen. Expresó que sería muy importante que el Congreso tome conocimiento de ello.

IV. PEDIDOS

La señora BARBARÁN REYES expresó que reconociendo que la tecnología es muy importante para contrarrestar algunos problemas del país, por ejemplo en cuanto a Seguridad Ciudadana. Propuso se invite, al Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, que es uno de los distritos que viene funcionando muy bien, tal vez, el funcionario pueda explicar, cuál es la tecnología y si está interconectada con otros distritos de tal manera que se pueda recopilar en mejora de la seguridad ciudadana de otros distritos.

V. ORDEN DE DIA

5.1. Presentación de la Presidenta Ejecutiva del INAIGEM

El señor PRESIDENTE saludó la presencia en la plataforma de sesiones de la Doctora BEATRÍZ FUENTEALBA DURAND, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, invitada a la comisión con el fin de informar sobre los siguientes asuntos:

- Situación actual del INAIGEM en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SINACTI.
- Tecnología e información científica aplicada para la conservación y protección de los glaciares y ecosistemas de montaña.
- Centros de monitoreo de glaciares y ecosistemas de montaña.
- Otros asuntos que considere importantes y necesarios dar a conocer al Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a la Doctora BEATRIZ FUENTEALBA DURAND, Presidenta Ejecutiva del INAIGEM, para que dé inicio a su informe.

En su intervención la señora FUENTEALBA DURAND, en primer término explicó que el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA – INAIGEM. Su sede principal se encuentra en Huaraz.

Se refirió a su LEY DE CREACIÓN (Nº 30286, Dic 2014)

- El INAIGEM tiene por finalidad fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas.
- El INAIGEM es la máxima autoridad en investigación científica de los glaciares y ecosistemas de montaña, sin perjuicio de las competencias y funciones específicas asignadas a otros organismos del Estado.

LEY DEL SINACTI

- En la Ley del SINACTI, el INAIGEM se encuentra considerado como uno de los institutos públicos de investigación (IPI) detallados en el artículo 12, literal g).
- El INAIGEM articula sus acciones con otras IPI, cuenta con convenios de cooperación con el IGP, IIAP, SENAMHI, IPEN, INGEMMET.
- También mantiene colaboraciones científicas con Universidades Nacionales de prestigio (UTEC, UNALM, UPCH, UTEC, UNASAM).
- El INAIGEM cuenta con financiamiento de CONCYTEC para el desarrollo de algunas investigaciones, a través de los fondos concursables que ofrece ProCiencia (antes FONDECYT).
- Participa en el Comité de IPIs y los diferentes grupos de trabajo.

Disponen de Dos Oficinas Desconcentradas

- Macro Región Centro (ubicada en Lima)
 - Macro Región Sur (ubicada en Cusco)
- Está pendiente la creación de una Oficina desconcentrada en Cajamarca, pero por temas de presupuesto no ha sido posible.

Realizan los siguientes Estudios de Glaciares

TEMATICAS

-CAMBIO CLIMÁTICO

-PARTICULAS ABSORVENTES DE LUZ

-DINAMICA GLACIAR

-APORTE HÍDRICO

SUCESION PRIMARIA

PELIGROS DE ORIGEN GLACIAR

- Aluviones de origen glaciar
- Monitoreo de lagunas peligrosas
- Drenaje Ácido de Roca

Señaló que este año se publicará el Inventario Nacional de Glaciares y lagunas de origen glaciar.

-Características de Glaciares

-Características de Lagunas

Partículas Absorbentes de Luz (depósitos de carbonos negros)

-A nivel Local

-A nivel regional, están haciendo modelos para tratar de donde vienen esos depósitos.

Aluviones de origen Glaciar

Glaciar lake outburst flood – GLOF - Peligros en zonas de Monaña.

Yungay, Ancash (1970)

Laguna Upiscocha

Cordillera Vilcanota

Cusco

Drenaje Ácido de Roca

-Evaluación de la calidad de agua (metales en agua)

-Análisis de información secundaria

-Identificación a través de teledetección

Quebrada Cayesh, Huaraz, Ancash

Estudio de Ecosistemas de Montaña

Temáticas

BOFEDALES

Inventario, caracterización

PASTIZALES NATURALES

Caracterización, manejo, valoración local

SERVICIO DE REGULACIÓN HÍDRICA

BOSQUES DE QUEÑUAL

Caracterización y diversidad

RODALES DE PUYA

Caracterización y valoración local

Consideró importante los estudios que se realizan, este año se publicará el Inventario Nacional de Bofedales.

Servicio de Regulación Hídrica

PASTIZALES (genera excedentes)

BOFEDALES U OCONALES

Caracterización Ecosistemas

RODAL DE PUYA

BOSQUE DE QUEÑUAL

BOFEDAL

PASTIZAL

Manifestó que el ganado siempre está presente en esos paisajes. Mientras se hacen evaluaciones de regulación y que tipo de prácticas ensayar para poder dar seguridad hídrica al país.

Laboratorios

-PROCESAMIENTO MUESTRAS SUELO Y VEGETACIÓN
-LABORATORIO DE ÓPTICA DE MICROORGANISMOS
-LABORATORIO BIOLOGÍA MOLECULAR

Hizo una exposición del Equipamiento que disponen en la sede de Huaraz

Correntómetro electromagnético
Medidor portátil de pH
Micro estación meteorológica
Turbidímetro
Multiparámetro
Espectrofotómetro UV-VIS
Sensor piezométrico

Teledetección
Imágenes Satelitales Ópticas y radar
Clasificación de coberturas
Firmas espectrales

Fotogrametría
Ortomosaico, Resolución 0.5 m HUANCAYO, Área de vuelo 1841.66 ha.

PROCESAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO SUBCUENCA SHULLCAS - JUNÍN

Modelo Digital de Superficie
Resolución 1 m.
Monitoreo hidrometeorológico

Medidor de nivel de Laguna
Sistema automatizado

Centro de Monitoreo en Glaciares
Ubicado en la comunidad campesina de Acopalca, Junín
Aliados estratégicos
Prociencia, Concytec, Inaigem, IGP, Región Junín

Centro de Investigación en Ecosistemas de Montaña
Cesión de uso de la Comunidad Campesina de Cátac (Áncash) al INAIGEM hasta el 2026.

Instalaciones: Auditorio, oficina, almacén e invernadero.

-30 ha de área cultivable.
-60 ha de pastos nativos.
-40 ha de plantaciones de pino.

Ejes Transversales de trabajo

-Articulación con comunidades campesinas y otros actores locales, incluyendo su percepción y uso del territorio.
-Divulgación de la investigación y resultados obtenidos para público académico, incluyendo un evento anual descentralizado.
-Articulación con autoridades locales y nacionales para promover el uso de la información generada.

- Brindar asistencia y opinión técnica en la materia de nuestras competencias.
- Formular la Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña.
- Brindar información científica para la toma de decisiones informadas y en beneficio de la población peruana.

Finalmente se refirió al pequeño Proyecto Geoparque el Glaciar Quelccaya Cuzco Puno

- Bofedal Qori kalis, de fondo el glaciar Quelccaya
- Bosque de rocas Jaylluwa
- Viviendas de la zona
- Bosque de rocas Pacunasa

El señor PRESIDENTE, agradeció la participación de la expositora, y seguidamente cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que intervengan sobre el tema expuesto.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE, preguntó: El Glaciar Pastoruri está en franca desaparición, no se si las predicciones dicen que esto ocurra dentro de 20 o 30 años qué se está haciendo para evitar que eso ocurra, las predicciones no son muy alentadoras. Que reflexiones se pueden tener al respecto.

La señora FUENTEALBA DURAND, respondió puntualmente la interrogante planteada.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE, intervino para una réplica y dijo que es cierto que los glaciares están desapareciendo y no van a servir como fuente de agua. Propuso alertar a los que manejan las políticas de conservación del agua en el Perú.

El señor CRUZ MAMANI, expresó que felicitó y conoció de la labor que vienen realizando el INAIGEM, pidió a la PRESIDENCIA, para que se pida se incluya en la agenda del Pleno el Proyecto 3921/2022-CR recientemente aprobado y referido al Geoparque del Glaciar Quelccaya.

La señora FUENTEALBA DURAND, intervino para mencionar algunas cifras del inventario de glaciares.

El señor MALAGA TRILLO, preguntó: No entendió bien lo del asunto del carbono negro, Como INAIGEM de un ejemplo algún tipo de estudio o estudio haya desembocado en una política concreta que haya tenido un impacto en la sociedad. Y en cuanto a la Política nacional que ha anunciado que está en desarrollo, quisiera conocer los lineamientos principales de esta política.

La señora FUENTEALBA DURAND, intervino para responder las preguntas formuladas.

El señor FLORES RUIZ preguntó como se compatibiliza la perdida de los nevados con el aumento de las descargas fluviales, y si es posible enviar información ya que es un tema nuevo, cómo se toma desde el punto de vista de calentamiento global., cómo es que no se puede reemplazar los árboles o pastizales, acaso no es bueno reemplazar las cuencas hídricas altas o cuidar las cuencas hídricas altas con una reforestación adecuada.

De qué manera ese aumento de esta frontera agricultura que se nota en los departamentos de Ica y La Libertad, hace que pueda haber una tropicalización o un cambio climático, quisiera tener información al respecto.

La señora FUENTEALBA DURAND, respondió las manifestaciones y preocupaciones expresadas por el congresista FLORES RUIZ.

El señor QUIROZ BARBOZA preguntó: qué va a pasar en el Perú, cuando desaparezcan los glaciales, qué necesitamos hacer en el Perú para anticiparnos a la desaparición de los glaciales en términos de suplir la falta de agua.

La expositora respondió las interrogantes expuestas.

El señor PRESIDENTE intervino para preguntar lo siguiente: qué estudio de relevancia recomienda a futuro para enfrentar las brechas de la conservación y protección de los glaciares y ecosistemas de montañas y en qué etapa de estudios interviene la academia y la empresa privada, cómo articula el INAIGEM sus investigaciones con las universidades en las regiones, qué rol pueden tener los gobiernos regionales para potenciar las investigaciones del INAIGEM, cuál es el balance del INAIGEM sobre la utilidad de sus investigaciones para el desarrollo económico y social de las regiones.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación y exposición de la señora Doctora BEATRIZ FUENTEALBA DURAND, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, por su participación en la presente sesión y respetuosamente la invitó a abandonar la plataforma de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

5.2. Predictamen del Proyecto de Ley 1806 – Parque Industrial Tecno-Ecológico de Moquegua

La Presidencia puso en debate el predictamen que recomienda la aprobación de un texto sustitutorio del Proyecto de Ley N° 1806/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de un Parque Industrial Tecno-Ecológico en el departamento de Moquegua.

Para el análisis de esta iniciativa legislativa se han tenido en cuenta las opiniones e informes del Ministerio de la Producción, el Ministerio del Ambiente, el CONCYTEC y el Gobierno Regional de Moquegua.

La iniciativa legislativa 1806/2021-CR es una actualización del Proyecto de Ley 6397 del Congreso anterior, que tiene por objeto la declaración de interés y necesidad pública de la creación del Parque Industrial Tecno-Ecológico (PITE) en la región de Moquegua, como parte de la estrategia nacional de promoción de la competitividad, asociatividad y rentabilidad de las unidades productivas del sector industrial, en un contexto de desarrollo económico y social de la región.

La finalidad de esta iniciativa es que el PITE se cree en la región de Moquegua garantice el crecimiento y desarrollo ordenado de la industria a nivel nacional, con enfoque clúster, en concordancia con el cuidado del medio ambiente, el uso eficiente de la energía, la responsabilidad social y el cuidado del agua.

Realizado el análisis de la propuesta legislativa se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El Sistema Nacional de Parques Industriales, conforme al artículo 5 del Decreto Legislativo 1199, tiene los siguientes componentes: Parque Industrial Tecno-Ecológico y Parque Industrial de Relevancia Nacional.
- La creación de los parques industriales tecno-ecológicos se encuentra regulada por la Ley 30078, Ley que promueve el desarrollo de Parques Industriales Tecno-Ecológicos.
- Los gobiernos regionales y los gobiernos locales de ámbito provincial pueden aprobar propuestas de desarrollo de un PITE, en concordancia con las políticas nacionales establecidas por el Ministerio de la Producción.
- La viabilidad técnica y financiera de una propuesta para la creación de un parque industrial, así como la participación del sector privado o de una entidad pública en su ejecución u operación, tendrá que ser determinada conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 30078, para los parques industriales tecno-ecológicos promovidos por los gobiernos regionales y locales.
- Los parques científicos y tecnológicos pueden articularse con los componentes del Sistema Nacional de Parques Industriales con la finalidad de lograr una sinergia de acciones que permita fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica con énfasis en el desarrollo industrial.
- El departamento de Moquegua cumple con los requerimientos que exige en Sistema Nacional de Parques Industriales, conforme a la Ley 30078 y el Decreto Legislativo 1199, para asegurar el desarrollo de parques industriales en aquellos territorios con mayor capacidad económica y de atracción de inversiones debido a que cuenta con conectividad a puertos y aeropuertos.

Por estas razones el predictamen recomienda declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de un Parque Industrial Tecno-Ecológico en el departamento de Moquegua, como parte de la estrategia nacional de promoción de la competitividad, asociatividad y rentabilidad de las unidades productivas del sector industrial, en un contexto de desarrollo económico y social que garantice el crecimiento y desarrollo ordenado de las industrias a nivel regional y nacional, con enfoque clúster, en concordancia con el cuidado del medio ambiente, las políticas nacionales establecidas por el Ministerio de la Producción y conforme a los procedimientos de la Ley 30078, Ley que Promueve el Desarrollo de Parques Industriales Tecno-Ecológicos.

Dado que no hubieron intervenciones, se sometió a votación el predictamen que recomienda la aprobación de un texto sustitutorio del Proyecto de Ley 1806.

Seguidamente la presidencia, pidió al señor Secretario Técnico consulte el sentido de votación de los señores congresistas:

Concluida la votación, fue aprobado por unanimidad el predictamen que recomienda la aprobación de un texto sustitutorio del Proyecto de Ley 1806/2021-CR.

Votaron a favor los señores congresistas: Montalvo Cubas, Quiroz Barboza, Kamiche Morante, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Flores Ruiz y Málaga Trillo.

Finalmente, no habiendo más puntos en la agenda, con el quórum reglamentario fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 10 horas con cincuenta y seis minutos, se levantó la sesión.

.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

.....
LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
SECRETARIO
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología